

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MUNICIPIO MARACAIBO – ESTADO ZULIA

CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL N° 2
MANUEL DAGNINO – LUIS HURTADO HIGUERA
PROGRAMA DE GESTION
2014 – 2018

CANDIDATO

WILLIAM RAMON CASTILLO CHACIN

C.I N° V- 7.814.865

DIRECCION: BRR BRISAS DEL SUR CLL 129 N° 34 - 130

TELEFONOS: 0414 - 6367628 / 0414 - 3621467

PROGRAMA DE GESTION

Sirva este instrumentos para presentar, mi Programa de Gestión correspondiente al Cargo de Concejal del Municipio Maracaibo por la Circunscripción No 2 que conforman las Parroquias Manuel Dagnino y Luis Hurtado Higuera, para el periodo 2014 - 2018.

En virtud de las opiniones y sugerencias recabadas en las comunidades para este fin, hemos desarrollado un plan estratégico y compromisos sub divididos en TRES EJES FUNDAMENTALES, cuyo propósito, dadas las limitaciones funcionales y ejecutivas de un Edil, serán llevadas a consideración de la ilustre Cámara Municipal para su discusión y aprobación, así como a los diferentes Órganos de Gobierno Municipal, Regional o Nacional, en la búsqueda de las soluciones.

En este sentido serán desarrollados estos tres ejes:

SOCIAL

FISICO – ESTRUCTURAL

ECONOMICO – FINANCIERO

:

EJE SOCIAL

Para enfrentar las marcadas diferencias sociales que se presentan desde el nivel más alto al más bajo de la sociedad propongo las siguientes alternativas; abrir nuevos espacios para la inclusión social, para el mejor y efectivo tratamiento a los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de precariedad económica, para la incorporación de los jóvenes a la actividad productiva, (Estudio – Trabajo), para la lucha contra la desbordada inseguridad pública, personal, familiar y contra el crimen organizado, para la sana práctica del deporte y la cultura, para dar a la mujer el trato preponderante que merece

Así mismo para la búsqueda de una equitativa distribución de becas estudiantiles y pensiones de incapacidad y vejez, para la puntual atención a las personas con discapacidades físicas, motoras o intelectuales, para la promoción de la empresa privada que genera empleos dignos y bien remunerados, para el combate permanente contra la drogadicción y otros flagelos, para la atención médica, asistencial, ambulatoria y preventiva, para la eficaz atención a los adultos de la tercera edad, para fomentar el turismo como vía al desarrollo general, para hacer de Los Consejos Comunales entes pro – activos, independientes y solidarios

De igual manera para garantizar una mejor alimentación sana y balanceada a niños en edad escolar o en condición de trabajo o calle, para la creación de la Oficina de Atención a las Comunidades, para seguir convirtiendo a Maracaibo en la mejor ciudad de Venezuela. En este sentido planteo crear una casa de abrigo y alimentación en cada una de nuestras comunidades, donde se alimente a los más necesitados, se dicten talleres de formación, capacitación y adiestramiento para todos los habitantes de la referida comunidad que así lo requiera

1) INCLUSION SOCIAL

Ante los ojos de Dios, todos somos iguales. Hagamos que ante los ojos del hombre también lo seamos; hambre cero en el Circuito 2, libre y gratuita escolaridad, salud de primera calidad, beneficios sociales para todos sin discriminación de ningún tipo, vivienda y servicios públicos dignos para todos los ciudadanos por igual.

2) MEJORES CONDICIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

Haremos posible esta premisa formulando y adelantando propuestas que conlleven a la capacitación del individuo en aras de una mayor oferta laboral, incorporando al Sector Empresarial para lograr los objetivos, concertando

ideas y proyectos para la reactivación de La Zona Industrial de Maracaibo ubicada en el ámbito geográfico de este Circuito.

3) ESTUDIO, CAPACITACION Y TRABAJO

El estudio forma al hombre para su propio futuro y el futuro de la patria, el trabajo los honra y los engrandece, propongo la creación de centros comunales de capacitación en conjunto con la empresa privada para la fomentación de puestos de empleo.

4) INSEGURIDAD PÚBLICA, PERSONAL Y FAMILIAR

El deber de todo ciudadano y ciudadana es cooperar en la lucha diaria contra esta peligrosa manifestación de odio y violencia en vías de generalizarse, en la prevención esta el camino para lograr superar esta profunda crisis de anti - valores y el estado promotor en todos sus niveles es incapaz de conseguir disminuir los índices delictivos, la participación de todos se hace indispensable, situaciones que hacen imprescindible iniciar desde el seno familiar talleres para padres los cuales pueden ser dictados en cada comunidad, en las propias casas de abrigo a las que hago mención anteriormente, por un equipo multidisciplinario que se encargue de atender todas las carencias que del diagnostico de los grupos familiares sea detectada.

5) CULTURA Y DEPORTE

Son las más efectivas herramientas puestas a la disposición de las comunidades organizadas para vencer dificultades de orden social, crearemos centros deportivos populares en barrios y urbanizaciones, fomentaremos y patrocinaremos festivales de diversa índole que incorporen a niños y jóvenes a la práctica cultural y convendremos una inter relación con planteles públicos y privados así como con instituciones religiosas.

6) PRIMERO LA MUJER

La mujer es la reina del universo, a ella dedicaremos los esfuerzos necesarios en tiempo e inversión para colocarla en el sitio que le corresponde y merece, propondremos la creación de fondos económicos especiales que pudieran en momentos determinados asistirles en el hogar, el estudio y el trabajo, así como nuevos espacios para el disfrute y la recreación.

7) BECAS ESTUDIANTILES Y SUS BENEFICIARIOS

Asegurar el futuro al joven es consolidar el de Venezuela, multiplicar el número de beneficiarios en los programas de formación (becas estudiantiles) que adelantan los gobernantes será prioridad en el periodo 2014 – 2018, llevar dichos programas, a los sectores mas desasistidos es una obligación que cumpliremos al pie de la letra y con la mayor de las satisfacciones. Así habrá de ser.

8) ESPECIAL ATENCION A LOS DISCAPACITADOS

Fomentaremos esta hermosa e importante lucha social creando en la Circunscripción Electoral No 2 nuevas Fundaciones sin Fines de Lucro que se perfilen como instrumentos de redención para quienes nacieron por decisión de Dios con minusvalías físicas, motoras, mentales e intelectuales y gerenciamos desde La Cámara Municipal presupuestos acordes a sus necesidades perentorias, luchar por el débil social es y debe ser el norte de todo dirigente político.

9) PROMOCION DE PLAZAS DE EMPLEO

Nunca podrá un Concejal aminorar el alto índice de desempleo, buhonerismo o comercio informal, tampoco el desabastecimiento, la especulación o el contrabando, pero si puede promover que la iniciativa privada se incorpore en forma directa creando puestos de empleo. Este Circuito cuenta a bien con El Hotel Maruma, El Palacio de Eventos y la Zona Industrial de Maracaibo, la fuente esta a la mano, incentivarla es avanzar hacia ese logro.

10) LA DROGADICCION Y OTROS FLAGELOS

Combatir el narco tráfico ha sido una constante de los gobernantes en los últimos años, hacerlo contra el micro tráfico debe ser una función compartida con los lideres vecinales y comunales, el adicto es una víctima de lo anterior por lo que merece tratamiento especial y profesional.

Entre otros flagelos podemos enumerar la prostitución, el embarazo precoz, el aborto provocado y la delincuencia en general, contra ellos proponemos luchar juntos a través de programas sociales y preventivos donde el concurso de todos es fundamental.

11) PARA LA TERCERA EDAD

Para quienes todo lo dieron y muchos poco o nada recibieron proponemos la creación de Una Red de asistencia social al anciano y anciana que les abarate el alto costo de la vida a través de programas de distribución de alimentos, medicamentos, prótesis, ropa, calzado, útiles de uso personal y por supuesto, mas pensiones de vejez. Jornadas Médicas preventivas y una Fundación que atienda directamente sus necesidades.

12) TURISMO Y RECREACION

Conjuntamente con La Empresa Privada representada por el Hotel Crowne Plaza Maruma y varias Fundaciones Sociales formalizaremos la Escuela Comunal de Turismo, Recreación y Prevención del Delito ya adelantada como formula efectiva a la salida de la crisis por escasos de empleos directos pero también como valida fórmula para la práctica del turismo local, regional y nacional, para la sana recreación y para el desarrollo de políticas preventivas de los delitos en todas sus formas y maneras.

13) LOS CONSEJOS COMUNALES Y OTROS ORGANOS DEL PODER POPULAR.

Estos Entes del Poder Popular lamentablemente sujetos a los vaivenes políticos deberán ser independientes y solidarios, debidamente controladas sus finanzas para que resulten verdaderos administradores de los recursos del estado, proponemos para su crecimiento sostenido la depuración de sus miembros y una mayor ética en sus diarias actividades evitando la malsana corrupción que deviene por lo general en daños patrimoniales. Dar al pueblo poder no determina que se fomenten irregularidades contra la cosa pública.

14) DE LA ALIMENTACION

La desnutrición en los sectores más deprimidos de la sociedad marabina es de alarmante preocupación. Aplaudimos las gestiones que en ese sentido acometen los diferentes niveles de gobierno pero por lo general en los espacios educativos. Se hace impostergable una audaz política alimentaria que llegue en forma directa al niño de la barriada, al niño trabajador, al niño pobre y muy en especial al niño en situación de calle, hagamos posible en franca concordancia reducir estos índices hasta la mínima expresión.

15) OFICINA DE ATENCION A LAS COMUNIDADES

Dos serán las oficinas, una por cada parroquia de este Circuito Electoral, con la expresa finalidad de recepcionar, canalizar y dar tratamiento a las diversas solicitudes que a bien tengan hacer las respectivas comunidades en la materia social, laboral y de servicios públicos. Con personal propio en cada una y debidamente calificado, con jornadas semanales de medicina preventiva, odontológica, vacunaciones, peluquería y con el favor de Dios y los gobernantes, con alimentación balanceada y gratuita para los mas urgidos, especialmente niños y ancianos.

16). .Y PARA MARACAIBO

Un Concejal es el representante de unas comunidades que agrupadas en Parroquias conforman Un Circuito Electoral. Su trabajo trasciende los límites previamente establecidos y pasa a convertirse en el adalid y abanderado de las luchas y proclamas de todo un Municipio. Vamos a La Cámara Municipal con la convicción y el objetivo de ser Un Concejal para Maracaibo, una mano que levantada produzca recursos económicos suficientes que promuevan la obra social a lo cual me comprometo desde este Programa de Gestión.

EJE FISICO – ESTRUCTURAL

Dentro del trabajo correspondiente a este segmento destacan las condiciones físicas de numerosos barrios y sectores del Circuito Electoral que me corresponderá representar, preponderantemente ubicados en la Parroquia Luis Hurtado Higuera donde la inversión a requerir pudiera fácilmente superar el presupuesto municipal de un año. Son comunidades surgidas en su mayoría de invasiones anárquicas nuevas o de relativa antigüedad, con profundas problemáticas estructurales y de servicios públicos, con inseguridad hasta más no poder.

Aguas blancas y negras, aceras y brocales, asfaltado, electrificación no existente, carencia de viviendas, son recurrentes necesidades en estos sectores que claman la asistencia oficial viniere de donde viniere, veamos:

1) EL GAITERO I

AGUAS BLANCAS Y NEGRAS, ACERAS, BROCALES, ASFALTADO. SEGURIDAD PUBLICA, TRANSPORTE, FALTA DE VIVIENDAS, DE CANCHAS DEPORTIVAS.

2) INTEGRACION COMUNAL

AGUAS BLANCAS, CLOACAS, GASIFICACION, ACERAS, BROCALES Y ASFALTADO.

3) EL MUSEO

AGUAS BLANCAS, CLOACAS, ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, CASETA POLICIAL, ESCUELA.

4) MARIA ANGELICA DE LUSINCHI, I, II, III

CLOACAS, ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, EMBAULAMIENTOS, VIVIENDAS

5) RAMON LEAL

AGUAS BLANCAS Y NEGRAS, GASIFICACION, ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, VIVIENDAS, INSEGURIDAD.

6) 6 DE ENERO

ACERAS, BROCALES Y ASFALTADO

7) 16 DE NOVIEMBRE

AGUAS BLANCAS Y CLOACAS, ACERAS, BROCALES Y ASFALTADO, LIMPIEZA GENERAL, GASIFICACION, VIVIENDAS.

8) 10 DE ENERO

AGUAS BLANCAS Y CLOACAS, ACERAS, BROCALES, GAS, VIVIENDAS.

9) ALMAWIN

ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, GAS, VIVIENDAS

10) LUSINCHI III

AGUAS BLANCAS, CLOACAS, GAS, ACERAS, BROCALES, ELECTRIFICACION, VIVIENDAS, INSEGURIDAD

11)EL FLORIDO

IDEM

12)JOSE GREGORIO HERNANDEZ

REASFALTADO, INSEGURIDAD, CASAS POR RANCHO

13)LOS ROBLES

REASFALTADO, INSEGURIDAD

14)GAITERO – INVASION

ELECTRIFICACION, AGUAS BLANCAS Y NEGRAS, VIVIENDAS, ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, GAS, INSEGURIDAD

15) LUSINCHI ULTIMO

TODOS LOS SERVICIOS

16) LILIA PEROZO DE ZAMBRANO

ACERAS, BROCALES, ASFALTADO

17) EL CHAPARRAL

TODOS LOS SERVICIOS

18) VILLA AERPUERTO

SOLO CUENTA CON ELECTRIFICACION

19) MI ESPERANZA

TODOS LOS SERVICIOS

La Parroquia Manuel Dagnino, a diferencia de la antes mencionada, está en proximidades de su consolidación y solo presenta dificultades físicas y de servicios públicos y envaulamientos de cañadas en los siguientes sectores:

1) CUMBRE DE LOS PINOS

ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, EMBAULAMIENTO DE CAÑADA, VIVIENDAS.

2) SANTA INES DEL SUR

ELECTRIFICACION, ACERAS, BROCALES, ASFALTADO, VIVIENDAS, INSEGURIDAD

3) SAN PEDRO, SECTOR 13 DE ENERO

REASFALTADO, REPARACION DE COLECTOR, SEGURIDAD.

Como puede notarse en el Presente Plan de Gestión, El Circuito Electoral No 2 del Municipio Maracaibo, denota una total asimetría entre las dos parroquias que lo conforman, porque mientras Manuel Dagnino avanza hacia su plena consolidación; Luis Hurtado Higuera, muestra profundos signos de atraso y marginalidad, por ello se hace improrrogable la acometida de un programa general de Servicios Públicos y una sincera alianza entre los diferentes estratos de gobierno, de lo contrario, la misión se hará mas difícil en la medida que dichas necesidades se profundicen.

EJE ECONOMICO FINANCIERO

En el orden económico y financiero puede un Concejal promover por inter medio de su voto legislativo promover los recursos que bien administrados y controlados pudieran convertirse en soluciones tangibles que el pueblo clama y exige en constantes manifestaciones, por ahora pacificas.

Puede un Concejal asegurar para su Circuito la incorporación a los presupuestos anuales o promover partidas especiales o créditos adicionales que devinieran en soluciones puntuales, puede diligenciar ante otros entes el financiamiento que acortara la distancia que hay entre medio vivir y vivir bien.

Puede un Concejal Legislar para que el Municipio cuente con mayores instrumentos legales que generen soluciones rápidas y efectivas, adquisición de unidades compactadoras para la recolecta de desechos sólidos o radio patrullas, puede legislar para convocar al empresariado disminuyendo tributos y que estos en reciprocidad aumenten la generación de empleo, recuperar la Zona Industrial pasa por ser mi compromiso, puede el Concejal vigilar y controlar el buen destino de los recursos económicos patrimonio de todos los que conviven en esta gran ciudad llamada Maracaibo.

Remito a ustedes, distinguidos ciudadanos y ciudadanas, Miembros del Consejo Nacional Electoral en Maracaibo, Estado Zulia, mis proposiciones generales a la espera de poder cumplir lo que considero un compromiso y un proyecto social y de vida.

ATENTAMENTE

WILLIAM RAMON CASTILLO CHACIN
CEDULA DE IDENTIDAD V – 7.814.865